



MINISTERIO DE JUSTICIA
Tribunal Calificador
Cuerpo de Facultativos del INTCF
Orden JUS/1167/2017, de 24 de noviembre

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1167/2017, DE 24 DE NOVIEMBRE,

En Madrid, a 1 de febrero de 2019, reunidos los componentes del Tribunal Calificador, adoptan el siguiente Acuerdo:

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el Anexo I-A, 1.2 de la convocatoria, una vez finalizados todos los ejercicios de la fase de oposición, se hace pública en Anexo la relación de aprobados por cada programa, con la calificación obtenida por los opositores que hayan aprobado cada uno de los tres ejercicios, ordenados de mayor a menor por la puntuación total acumulada.

Segundo. Según lo establecido en la base 7.4 de la convocatoria, Se convoca a la presentación de los méritos establecidos en el Anexo I, B.1 de la convocatoria, en un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en la página web de este Ministerio, en la sede del Tribunal Calificador, Subdirección General de Medios Personales, San Bernardo, 21, 28015 – Madrid.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

María Yribarren Muñoz